

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1703** *K-ONARI JANARIAK, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de los de Bilbao-Vizcaya.

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución número 298/2010 de este Juzgado seguido a instancias de doña Juana Bermejo Arias, doña María-Teresa Aboitiz Eguía, doña María-Asún Malaxetxebarría Mendicute y doña Begoña Ugarteburu Uberuaga contra la entidad Mercantil referida se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la Empresa ejecutada "K-Onari Janariak, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 87.375,43 euros de principal, más la de 8.737,54 euros, calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao (Bizkaia), 23 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100094055-1